



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 SET 2017

RES. H N° 1242/17

EXPTE. N° 4.117/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna, **CARINA CRISTAL PARDO TARRAGA**, LU N° 709.427, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0576-14, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni, como Directora de la Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 0267-17, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su Trabajo de Tesis a partir del día 22 de mayo de 2016;

Que la alumna mencionada realiza la presentación fuera de término de su Trabajo de Tesis con el aval de su Directora;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 430, aconseja otorgar prórroga extraordinaria desde el 22 de mayo hasta el 28 de agosto de 2017, teniendo en cuenta la presentación fuera de término del Trabajo de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 05-09-2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CARINA CRISTAL PARDO TARRAGA**, LU N° 709.427, desde el 22 de mayo hasta el 28 de agosto, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa